

PREMIO APERTURA. “Amistad AAAS-CAS”.

Originalmente previsto realizarse el Sábado 14 de Marzo de 2020.

Fecha de realización: 24 de Octubre de 2020.

Reglamento Particular de la Prueba.

Art. 01) Organización: La ASOCIACION ARGENTINA de AUTOMOVILES SPORT, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° C 3764, otorgada por decreto N° 6568 de fecha 8/6/60, del Superior Gobierno de la Nación; conforme a lo establecido en el Código Deportivo Internacional (C.D.I.), el Reglamento Deportivo Automovilístico (R.D.A.), el Reglamento General de la AAAS (R.G.), el presente reglamento (R.P.P.) y sus anexos se organiza el presente evento automovilístico.

Art. 02) Objetivos: Cumpliendo pautas estatutarias, con el fin de fomentar el automovilismo amateur, estrechar vínculos entre nuestros asociados y los de instituciones similares, es que se desarrolla este evento.

Art. 03) Fiscalización: En estas competencias se aplicarán todas las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones dictadas por la CDA del ACA para cada categoría, el reglamento general de la AAAS y el presente RPP. A continuación detallamos los reglamentos que se aplicarán:

Reglamentos de la CDA-ACA:

http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda_index.php

Reglamento General de la AAAS:

<http://www.aaas.com.ar>

Reglamentos del CAS:

<http://www.clubsport.com.ar/reglamentos.html>

Reglamento Particular de la Prueba.

Los cronometrajes se realizarán por medios electrónicos. A cada automóvil se le colocará un Transponder en la verificación previa, el mismo debe ser devuelto por los participantes al finalizar la prueba, o antes si se produce su abandono. La pérdida o rotura generará una multa de U\$S 600, que deberá abonar el concurrente. Las clasificaciones de las competencias de Endurance serán confeccionadas por la AAAS.

Art. 04) Autoridades: 4a) del Organizador:

Presidente	Fernando C. Algañarás		
Vicepresidente	Hernán D. Giordano		
Secretario	Jorge E. Hachadurían		
Tesorero	Carlos T. Bellon		
Prosecretario	Juan C. Fernández		
Protesorero	Carlos A. Staino		
Vocal Titular	Miguel A. Padilla	Vocal Suplente	Néstor H. Zabalza
Vocal Titular	Augusto L. Gitard	Vocal Suplente	Carlos A. Berisso
Vocal Titular	Eduardo L. Mallo	Vocal Suplente	F. Gastón Algañarás
Vocal Titular	Sergio D. Minatel	Vocal Suplente	Alejandro C. Túrtula
Vocal Titular	Diego C. Algañarás	Vocal Suplente	Pablo D. Zazzarino
Comisión Revisora de Cuentas			
Gustavo Ip Cheong		Leonardo D. Boutet	J. Agustín Zazzarino

4b) Autoridades de la competencia:

Director: Sra. Sandra Enrique.

Directores Adjuntos: Sres. Miguel A. Padilla y Fernando C. Algañarás.

Coordinación General: Sres. Carlos T. Bellon, Fernando C. Algañarás y Carlos A. Staino.

Comité de Admisión de Velocidad: Sres. Fernando C. Algañarás, Miguel A. Padilla y Néstor H. Zabalza.

Comité de Admisión de Endurance: Sres. Carlos T. Bellon, Juan C. Fernández, Jorge E. Hachadurián y Gastón Algañarás.

Comisarios de Boxes: Sres. Augusto Gitard, Sergio Minatel, Jorge Hachadurian, Daniel Zazzarino.

Personal Deportivo: Sres. Juan C. Fernández, Carlos Berisso, Eduardo Mallo, Néstor Zabalza, Gastón Algañarás, Alejandro Túrtula, Diego Algañarás, Leonardo Boutet, Agustín Zazzarino, Gustavo Ip Cheong y Sebastián Gitard.

Relaciones con Concurrentes, C.D.A., Tiempos S.A. y ACBA: Sres. Fernando C. Algañarás y Carlos A. Staino.

Responsable de ingresos y controles: Sres. Daniel Zazzarino y Emilio Heymans.

Responsable de Parque Cerrado y Pesaje: Sr. Marcelo López Patrizio.

Comisión Técnica de la AAAS: Sres. Marcelo López Patrizio y Oscar Noé.

Prensa, Difusión y Comunicaciones: Sr. Sergio Minatel.

Responsables de Podios: Sres. Hernán Giordano, Juan C. Fernández, Gastón Algañarás, Eduardo Mallo, Alejandro Túrtula y Diego Algañarás.

Entrega de Premios: Sr. Miguel A. Padilla.

Secretaría: Sr. Fabián Fontana.

Nota: La CD de la AAAS autoriza a sus integrantes y a los miembros de la organización de este evento a participar en competencias, debiendo cumplir con la condición que antes, durante y después de la competencia en que se inscriban y participen no puedan tener en ella injerencia alguna.

Art. 05) Desarrollo: Se realizarán competencias de Velocidad y Endurance, según se detalla en cada anexo.

Art. 06) Escenario de la competencia: Estas competencias se desarrollarán en el Autódromo Municipal de esta ciudad, sito en Av. General Paz y Av. Coronel Roca. En los distintos anexos se especifican los circuitos a utilizar.

Art. 06 a) Listado de Circuitos y su longitud:

Circ.5= 2.112,6m Circ.7= 2.643,2m Circ.8= 3.337,8m Circ.9= 3.345,0m
Circ.6= 4.167,55m Circ.12= 5.561,0m Circ.15= 6.050,0m

Art. 07) Participantes: Deberán ser socios de la AAAS, CAS o socios de clubes invitados. La CD de la AAAS podrá realizar invitaciones especiales.

Los pilotos de velocidad deberán poseer licencia otorgada por la CDA del ACA vigente al día de la competencia; los competidores extranjeros, originarios de países adheridos a la FIA, deberán presentar la autorización de su respectivo Automóvil Club.

Art. 08) Automóviles admitidos: Automóviles Sport, Gran Turismo, Clásicos, Monoplazas, de Interés Especial, Turismo Mejorado Histórico, Turismo Monomarca Histórico, Turismo Europeo Histórico, TNH, DTNH y GT, según se detalla en los reglamentos generales de la AAAS y del CAS. No obstante lo antedicho, el Comité de Admisión evaluará cada una de las inscripciones, para comprobar que todos los participantes estén correctamente inscriptos, reúnan las condiciones necesarias para poder participar en la categoría que eligieron y sus autos estén en condiciones de ser aprobados.

Art. 09) Inscripciones: Las mismas se reciben en nuestra sede social, Av. Dr. Ricardo Barbín 2982 (1430) Capital; de lunes a viernes de 18 a 21 hs., desde la publicación de este reglamento hasta el cierre de inscripciones.- Quienes no puedan concurrir a inscribirse podrán enviar la ficha de inscripción vía fax o e-mail y depositar en efectivo el importe correspondiente en nuestra Cta. Cte. N° 2985/6 – 015/4 del Banco de Galicia. También deberán remitir por e-mail o fax la boleta de depósito, debidamente identificada al Tel. 4542-5782. Además mediante el Formulario Electrónico que está en Facebook AAAS. Las fichas de inscripción que no hayan sido correctamente cumplimentadas, firmadas y abonados sus derechos antes del cierre de inscripciones no serán aceptadas.

No se reciben inscripciones ni pagos posteriores al cierre de inscripciones.

Todos los participantes deberán inscribirse y retirar la documentación de la competencia en el horario previsto en la sede de la AAAS, según el Art. 10 del presente.

Todos los participantes que ya tienen su inscripción completa y paga desde Marzo deben revisarla y ratificarla con la Secretaria de la AAAS, incluyendo en ello el tratamiento de los fondos abonados oportunamente.

NOTA MUY IMPORTANTE: Todos los que hayan completado los trámites de Inscripción serán incluidos en un listado general de las únicas personas y automóviles autorizados a ingresar al ACBA. Quienes NO estén en ese listado NO PODRAN INGRESAR, sin excepciones, ya que el club deberá emitir con suficiente antelación dicho listado y con los datos completos.

Todo esto es debido a las restricciones sanitarias impuestas por las Autoridades del ACBA y la Ciudad de Buenos Aires para autorizar la realización del evento.

Importante: Los precios con descuento son válidos únicamente para inscripciones completas y abonadas antes del cierre de las mismas.

Precios de Inscripciones:	Precios con descuento		Precios	
	Socios	Invitados	Socios	Invitados
Endurance Especial AAAS.	\$ 4.680	\$ 6.084	\$ 5.500	\$ 7.100
Endurance Clásica.	\$ 3.400	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 5.200
Endurance Lotus, y Sport.	\$ 3.400	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 5.200
Endurance Le Mans AAAS.	\$ 3.400	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 5.200
Endurance SuperSport.	\$ 3.400	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 5.200
Competencias de Velocidad con Práctica.	\$ 13.900	\$ 18.000	\$ 16.000	\$ 21.100
Endurance Especial Motos	\$ 3.400	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 5.200

A estos montos se le deberá agregar la prima del seguro médico de la AAV.

Nota:

- 1) El piloto que se inscriba y participe en DOS (2) o más Categorías de Velocidad de la AAAS, podrá tener un descuento de aproximadamente el 50 % sobre su segunda inscripción en Velocidad.
- 2) El piloto que se inscriba y participe en DOS (2) o más Competencias de Endurance de la AAAS, podrá tener un descuento de aproximadamente el 15 % sobre sus inscripciones en Endurance, de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente tabla.
- 3) El piloto que se inscriba y participe en Velocidad y se inscriba y participe en Endurance, podrá tener un descuento de aproximadamente el 15 % sobre su inscripción en Endurance, de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente Tabla.

Desc. 2 o más Inscripciones	Precios con descuento		Precios	
	Socios	Invitados	Socios	Invitados
Endurance Especial AAAS.	\$ 3.978	\$ 5.171	\$ 4.650	\$ 6.050
Endurance Clásica.	\$ 2.900	\$ 3.750	\$ 3.380	\$ 4.390
Endurance Lotus, y Sport.	\$ 2.900	\$ 3.750	\$ 3.380	\$ 4.390
Endurance Le Mans AAAS.	\$ 2.900	\$ 3.750	\$ 3.380	\$ 4.390
Endurance SuperSport.	\$ 2.900	\$ 3.750	\$ 3.380	\$ 4.390
Endurance Especial Motos.	\$ 2.900	\$ 3.750	\$ 3.380	\$ 4.390

A estos montos se le deberá agregar la prima del seguro médico de la AAV.

A1- NOTA MUY IMPORTANTE:

En todos los casos y para todas las Categorías tanto de VELOCIDAD como de ENDURANCE de la AAAS, se otorga PUNTAJE COMPLETO para el Campeonato AAAS independientemente de la cantidad de participantes que se presenten a la competencia correspondiente.

No obstante lo anterior el Campeonato AAAS 2020 estará supeditado a la posibilidad de realizar competencias suficientes que lo justifiquen.

A2- NOTA MUY IMPORTANTE:

Para poder participar en las competencias, todos los automóviles deben ser presentados en óptimas condiciones de mantenimiento y cumplir con todo lo establecido en los correspondientes Reglamentos.

Art. 10) HORARIOS:

Jueves 15.10.2020: 21:00 hs. Cierre de las inscripciones.

Lunes 19.10.2020: De 17:00 a 21:00 hs. Entrega de la Documentación en la AAAS.

Sábado 24.10.2020:

07:00 hs.	Ingreso de Organización.
07:15 hs.	Ingreso de automóviles de Endurance.
07:30 hs.	Ubicación de automóviles de Endurance Clásica en sus números en el paredón de boxes.
08:40 hs.	Ingreso de automóviles de Velocidad.
08:45 hs.	Endurance Clásica: Pilotos preparados para salir a pista.
09:00 hs.	Endurance Clásica. (30' circ. N° 9).
09:05 hs.	Apertura del parque de Verificación Técnica y Administrativa para pilotos y automóviles de Velocidad.
09:40 hs.	Endurance Especial AAAS. (30 vtas. Circ. N° 7 en 48').
10:30 hs.	Reunión pilotos de Velocidad (Virtual).
10:40 hs.	Endurance SuperSport. (30' circ. N° 9).
10:40 hs.	Endurance Le Mans AAAS. (30' circ. N° 9).
11:20 hs.	Velocidad: Práctica categorías AAAS. (20' circ. N° 9).
11:50 hs.	Velocidad: Práctica categorías CAS. (20' circ. N° 9).
12:20 hs.	Endurance Lotus y Sport. (30' circ. N° 9).
12:55 hs.	Cierre del parque de Verificación Técnica y Administrativa.
13:00 hs.	Clasif. TMH F, Light, Light S, 128, TEH y TNH. (15' Circ. N° 9).
13:25 hs.	Clasificación DTNH y GT. (15' Circ. N° 9).
13:50 hs.	Endurance CAS Sport Nacional (15' + 30' Circ. N° 9).
14:45 hs.	Endurance Especial Motos. (30' circ. N° 6).
15:25 hs.	Competencia TMH F, Light, S, 128, TEH y TNH (15 Vtas. o 30' Circ. N° 9).
16:05 hs.	Competencia DTNH y GT. (15 Vtas. o 30' Circ. N° 9).

Art. 11) Estacionamiento: Todos los autos particulares deben estacionarse en la playa prevista frente a la tribuna oficial y luego sus ocupantes disponiendo del brazalete, identificación que les autoriza el acceso, deben acercarse a la zona de boxes pasando por el túnel peatonal, cumpliendo en su acceso con los requisitos del plan sanitario previsto.

Las bateas, camillas, etc, deben descargar los autos en la zona de la entrada, playón interior lindante con el arco, y luego, individualmente deben entrar pasando por el túnel automotor hasta el playón posterior a boxes. Los trailers y camionetas con herramientas deben pasar por el túnel automotor, bajar el auto en la playa y luego de descargar las herramientas deben ubicarlos en la zona elevada de la playa de estacionamiento detrás de boxes. Las herramientas y/o repuestos se pueden entrar a boxes con el vehículo (camioneta o auto) que los trae, debiendo éste ubicarse en la zona ya descrita, como máximo a los 15 minutos de haber ingresado y respetando las circulaciones previstas.

Los participantes y su equipo deberán utilizar únicamente los boxes asignados, debiendo dejar libre el resto de los mismos. Ubicarse en boxes no asignados será sancionado a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta exclusión del participante.

Los participantes de Endurance deben entrar en el auto inscripto con sus números a la vista y completar el trámite de ingreso presentando la documentación requerida en la

barrera de control previo a la calle que desemboca en el túnel vehicular, llegar al playón posterior a boxes y ubicarse exclusivamente donde la organización le indique, debiendo permanecer en el auto para recibir instrucciones.

Art. 12) Numeración de los Automóviles: Será determinado por la AAAS.

Los participantes de las pruebas de velocidad deberán declarar el número oficial, provisto por la AAAS o el CAS, según la categoría, que tengan colocado en las puertas delanteras del automóvil cuando concreten la inscripción.

Art. 13) Entrega de la documentación: Es obligatorio para todos los participantes, el retiro de la misma y la firma en original de Ficha de Inscripción y Declaración Jurada.

Art. 14) Verificaciones previas: Dentro del horario previsto se llevará a cabo la verificación previa de las documentaciones de los participantes y técnica de los vehículos inscriptos por parte de los Oficiales Deportivos de la AAAS y de la CDA del ACA. Todo aquel que no cumpliera a satisfacción estos requisitos dentro del horario establecido no podrá tomar parte de la competencia. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

Art. 15) Distribución de Boxes:

2

Dirección de la Prueba.

Del 15 al 3

Velocidad.

16

Verificación Técnica.

Art. 16) Seguridad: Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas en el RDA y en el RC. Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad y casco protector efectivo en todas las competencias, tanto para el piloto como para el copiloto.

Art. 17) Calle de Boxes: Si bien la calle de boxes tiene un sector considerado pista, en todo momento dentro de la misma se debe circular a menos de 60 Km./h., lo que será controlado y penalizado a criterio de la Dirección de la Prueba.

Art. 18) Reparaciones: Deben realizarse en la calle de boxes, frente al box correspondiente a cada equipo, fuera del box las deberá realizar únicamente el piloto que está conduciendo, con los repuestos y herramientas que lleva a bordo.

Art. 19) Reabastecimiento: Queda terminantemente prohibida la carga de combustible en boxes durante todo el desarrollo de cada competencia.

Art. 20) Neutralización, Auto de Seguridad, Detención de la prueba: según lo dispuesto en el RDA.

Art. 21) Línea de Llegada: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes, si correspondiera.

Art. 22) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al auto puntero inmediatamente después de que se cumpla lo estipulado.

Art. 23) Parque cerrado: El horario de cierre del Parque Cerrado es 30 minutos antes de la respectiva competencia. Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Inmediatamente de finalizadas las competencias de velocidad, todos los automóviles deberán ingresar a "Parque Cerrado", donde deberán permanecer por espacio de 30 minutos para que las autoridades dispongan la revisión de los mismos.

Art. 24) Responsabilidad: Los competidores participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del ACA ni de la AAAS, ni la CDA, o del evento por los daños que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 25) Reclamaciones: Toda reclamación deberá hacerse por escrito según lo establece el R.D.A. a las Autoridades de la Prueba.

Art. 26) Premios: Serán simbólicos y de honor. En cada competencia, los premios a entregar por cada especialidad o categoría, según corresponda, será aproximadamente el 20% de la cantidad de inscripciones aceptadas por la AAAS al momento del cierre de las mismas. Se entregan el día y lugar indicado en el Art.10, únicamente a los titulares de los mismos. En esta oportunidad por razones Sanitarias no se entregarán los Premios en el ACBA. Se publicarán las clasificaciones por los medios habituales indicando quienes reciben premios. Los mismos se podrán retirar en la sede de la AAAS a partir de la semana siguiente a la competencia concertando un turno previo con la Secretaría.

Art. 27) Código de banderas: Las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y en la Dirección de la Prueba.

BANDERAS PARA SEÑALIZACIÓN EN COMPETENCIAS AUTOMOVILÍSTICAS



ARGENTINA

Indica la largada de una Competencia Internacional.



CLUB ORGANIZADOR

Indica la largada de una Competencia Nacional.



AZUL INMÓVIL
AZUL AGITADA

Un vehículo se acerca.
Un vehículo trata de superarlo.



AMARILLA INMÓVIL
AMARILLA AGITADA

Atención Peligro.



AMARILLA
CON FRANJAS ROJAS

Disminución de adherencia en pista (aceite, etc.).



VERDE

Fin Peligro.



NEGRA
CON DISCO NARANJA

Obliga a detener el auto por seguridad propia.



NEGRA Y BLANCA

Advertencia de Conducta Antideportiva.



NEGRA

Obliga al piloto a ingresar a Boxes.



BLANCA

Circula en pista un Vehículo de Seguridad.



ROJA

Detención de la Competencia.



A CUADROS
BLANCOS Y NEGROS

Final de la Competencia.

Anexo 1

Competencias de Velocidad

Art. 01) Autoridades de la competencia: A los ya mencionadas, se agregan:
Responsables de Boxes y Grillas: Sres. Hernán Giordano, Alejandro Túrtula, y Sebastián Gitard.

Comisarios de Pista: Sres. Sergio Minatel, Eduardo Mallo, Augusto Gitard, Hernán Giordano y Néstor Zabalza.

Art. 02) Escenario de las competencias: Estas se desarrollarán en el circuito N° 9 que mide 3345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 03) Desenvolvimiento en pista: La AAAS ha decidido que no permitirá maniobras peligrosas y/o antideportivas, como así mismo toques (con o sin intención) entre los automóviles participantes en las Competencias de Velocidad de sus Categorías TMH F, Light, Light S, 128, TEH y TNH.

De producirse estos hechos durante la Competencia será el Comisario Deportivo quien determine la sanción correspondiente, en caso de considerarlo necesario, pudiendo variar la clasificación final de la Competencia.

Luego de finalizada la Competencia e independientemente de la actitud que tome el Comisario Deportivo al respecto, el Director de la Prueba en conjunto con la Comisión Directiva de la AAAS, estudiará el caso y eventualmente tomarán la resolución que crean conveniente para eliminar este tipo de actitudes indeseadas de los Participantes durante las Competencias, pudiendo llegar a aplicarse apercibimientos y en caso de reincidencia, suspensiones por una (1) o más fechas, de acuerdo a la gravedad de la situación.

Art. 04) Presentación de los automóviles: Los automóviles deben ser presentados en perfectas condiciones en la Verificación Técnica, donde será controlado su estado exterior e interior y asentado el resultado en el Pasaporte Técnico.

Nota: Para salir a pista, los Pilotos deben cumplir con la verificación Administrativa, deben asistir a la Reunión obligatoria, los Automóviles deben aprobar la Verificación Técnica Previa y tener colocado su transponder y su cámara funcionando.

Art. 05) Prueba de Clasificación: Los pilotos dispondrán de un tiempo establecido para girar en el circuito. Se tomarán los tiempos de todas las vueltas y se elegirá la mejor de cada piloto.

Así se ordenará la grilla de partida para las categorías TEH, TNH AAAS, DTNH, y GT.

En todas las categorías TMH, para ordenar la grilla de partida, se toman los mejores tiempos obtenidos en clasificación corregidos por los recargos previstos en el Reglamento Deportivo de la AAAS vigente.

Nota importante: Las Pruebas de Clasificación son con boxes abiertos para todos.

Al detenerse la Clasificación con bandera roja finaliza la toma de tiempos, no se detiene el reloj, solo se adicionan como máximo cinco (5) minutos al tiempo de la prueba de clasificación. Se vuelve a poner en marcha el cronometraje desde el momento que se reinicia la prueba con bandera verde.

Art. 06) Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de boxes, (quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia), no obstante el Director de boxes podrá autorizar la partida desde boxes de algún automóvil que por razones de fuerza mayor debidamente justificada no se haya presentado en su horario. Cuando se habilite la salida a pista, la misma se mantendrá durante 5 minutos, pasado ese tiempo la misma será cerrada y quien no salió deberá partir desde boxes.

Todos los automóviles participantes deben salir a pista provistos de una cámara que debe poder filmar y grabar durante toda la carrera.

Art. 07) Orden y procedimiento de largada: El orden se determinará según los tiempos logrados en la prueba de clasificación, corregidos o no según corresponda, comenzando por el tiempo más bajo.

Para TMH, TNH, TEH AAAS, DTNH y GT: Los automóviles se alinearán en la puerta de salida a pista en una falsa grilla, partirán hacia la línea de largada conservando

sus lugares, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, luego formarán la grilla definitiva, girarán otra vuelta detrás del Automóvil de Seguridad, este ingresará a boxes y lo reemplazará el primer automóvil hasta la línea de largada, cuando estén todos detenidos se mostrará el cartel de 5", tras lo cual se encenderá el semáforo rojo, cuando éste se apague partirá la competencia.

Para todas las categorías: En caso de lluvia se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará "PISTA HUMEDA" esto significará que los participantes deberán girar en una única fila y en dos oportunidades detrás del A.S. una vez retirado este con bandera verde en la línea de cronometraje se dará por comenzada la competencia.

Art. 08) Campeonato: Esta competencia otorgará un puntaje para el Campeonato de acuerdo al Art.12 del Reglamento Deportivo de la AAAS y para el Campeonato del CAS, según corresponda. **Nota: Ver Art.9: Inscripciones A1.**

Anexo 2

Competencias de Endurance.

Art. A) Torre: Cómputos y Clasificaciones: AAAS: Pablo Deymonnaz.

Los tiempos de giro son suministrados por Tiempos S.A.

Art. B) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box, Parque Cerrado o número en el paredón asignado según corresponda. Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder, que deberán obtener del personal de Tiempos SA. Se prohíbe acercarse caminando por la calle de Boxes a la línea de toma de tiempos portando transponder.

Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición. Los pilotos deben permanecer en su automóvil al menos 15 minutos antes de la hora oficialmente prevista para la salida a pista. En caso de no presentarse a tiempo, la competencia se largará y perderá su posición largando último.

Art. C) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto, oficialmente inscripto y habilitado. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. No cumplirlo implica la pérdida de 2 vueltas cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira. Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. D) En caso de lluvia: En cualquiera de las competencias de Endurance se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará pista húmeda, esto significa que los participantes deberán aumentar su tiempo de giro según el circuito utilizado en cada oportunidad:

Circuitos 9, 8, 6 y 12: 30 segundos.

Circuitos 7 y 5 : 20 segundos.

Nota importante: Si comienza a llover una vez iniciada la competencia es obligatorio observar al banderillero ubicado en la línea de llegada, donde se mostrará el cartel de pista húmeda, teniendo que aumentarse el tiempo de giro en la vuelta que se inicia en ese momento, según lo indicado anteriormente, esto se debe a razones de seguridad.

En caso de haberse cumplido más del 75 % del recorrido se podrá dar por finalizada la misma con bandera a cuadros.

Art. E) Desenvolvimiento en pista: Realizar cualquier maniobra que pueda ser considerada antideportiva y/o peligrosa, en estas competencias de regularidad donde se pretende preservar los autos y la integridad de sus ocupantes, podrá ser penalizada a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta su exclusión.

Art. E1) Velocidad mínima: En todas las competencias de Endurance, está prohibido circular por la pista a una velocidad menor a **40 Km/h**. Además se debe circular sobre la cinta asfáltica. Esto se podrá penalizar a criterio de la Dirección de la Prueba con desde 10" hasta exclusión si se reitera.

Art. F) Categorías Libres: Clásica, Especial AAAS, Lotus y Sport, SuperSport y Motos: En estas categorías el Instrumental y los relojes a utilizar son libres.

Art. G) Categoría Standard: Sólo se permite usar cronómetros (cronógrafos) que no tengan función regresiva y además que no emitan sonido cada segundo.

Se prohíbe todo tipo de conexión con cable para pulsador externo al cronómetro.

Por ningún motivo podrán usar teléfonos celulares, "Smartphones" o similares, ningún tipo de computadora, Tablet o similar, u otro tipo de elemento electrónico, tampoco pueden usar ningún tipo de comunicadores y/o auriculares. En caso de estar a bordo del auto deben estar apagados y guardados fuera del habitáculo. Se prohíbe cualquier forma de reproducción de sonidos, luces, etc., que puedan simular la emisión de un reloj programable. Esto se penaliza con la exclusión del automóvil.

Es obligatorio especificar en la ficha de inscripción marca, modelo y características o prestaciones de cronómetro/s a utilizar en la categoría Standard.

Nota Importante: Toda inscripción Standard en cualquiera de las Endurances, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. H) Silenciador: Queda prohibido el escape libre por lo tanto, para poder participar en Endurance, todos los autos deben tener colocado su silenciador.

Art. I) Neumáticos: Los automóviles deben estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones y con dibujo. Se prohíbe el uso de neumáticos recapados, reparados o de tipo slick para competición. Salvo para los monoplazas especialmente autorizados y solo con piso seco.

Art. J1) Luces de Stop: En caso de verificarse que en un auto no funcionan correctamente y todo el tiempo, se lo podrá sancionar hasta con exclusión.

Art. J2) Luces: Para poder participar en cualquier competencia donde la visibilidad esté disminuida, ya sea por lluvia, niebla o en horario nocturno es obligatorio el perfecto funcionamiento de todas las luces exteriores del automóvil, antes y durante toda la competencia, de lo contrario no podrá participar y si largó será excluido con bandera negra y deberá retirarse de la pista.

Art. K) Clasificación Final: Para clasificar en cualquier Endurance se debe recibir la bandera a cuadros sobre la pista (no por calle de boxes), de lo contrario se lo puede considerar con las vueltas realizadas pero abandonado.

Endurance Especial AAAS.

Reemplaza a la Endurance Grand Prix.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito N° 7, que mide 2.643,20 metros, los que deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición objetivo y sistema de competencia: Consiste en una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. El orden de partida será numérico correlativo determinado por el Ranking del año anterior.

La competencia se largará en dos hileras en movimiento.

Se recorrerán **30** vueltas al circuito N° 7.

Tiempos de giro

Circuito N° 7: 1 min. 35 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido es: 1' 30'.

CON LLUVIA

La competencia se hará de la siguiente forma:

Se largará en dos hileras en movimiento.

Se recorrerán **25** vueltas al circuito N° 7.

Tiempos de giro con lluvia

Circuito N° 7: 1 min. 55 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido con lluvia es: 1' 50".

Quien circule una vuelta en un tiempo menor del **tiempo mínimo admitido** será penalizado con la anulación de 10 vueltas y en caso de hacerlo una segunda vuelta con la exclusión de la prueba.

Quien al circular 1, 2, 3 o más vueltas con tiempo caído (adelanto) acumule 3" o más de diferencia con respecto al tiempo oficial de vuelta, independientemente de la penalización de 5" cada vez, podrá ser sancionado con exclusión. Esto se debe a que se desvirtúa en forma deliberada el espíritu de la competencia, al variar la posición en pista de un competidor penalizado quedando éste ubicado entre los punteros.

En la Endurance Especial AAAS el objetivo es recorrer en el menor tiempo posible las vueltas programadas sin circular en menos del TIEMPO establecido por vuelta. Cuando se gire debajo de ese TIEMPO, la penalización correspondiente a esa vuelta será de 3 segundos (3.000 milésimas de segundo), más la diferencia en milésimas con respecto al TIEMPO de vuelta exacto. También se sumará a la penalización la diferencia en más con respecto al tiempo ideal de vuelta.

Ganará el primero que teniendo 30 vueltas recorridas y válidas sea quien tiene menos puntos en contra, teniendo en cuenta las penalizaciones. Con lluvia son 25 vueltas en total.

Para poder participar en Endurance Especial AAAS, los pilotos deben conocer en detalle el Reglamento de esta prueba.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 50 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Históricos, y de Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, luego serán ubicados a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Saldrán a pista de a uno, formando una hilera detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la competencia.

Art. 05) Procedimiento de largada: Saldrán a pista, detrás del auto de seguridad (AS), manteniendo obligatoriamente el orden pero ubicándose en **dos hileras**, circulando para tomar el circuito N° 7, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos. En la zona siguiente a la horquilla el AS se retirará, los dos punteros deberán seguir hasta trasponer la línea, y mantener una velocidad de entre 50(mínima) y 60(máxima) Km/h hasta cruzar la misma, iniciándose la primera vuelta de competencia. Tener en cuenta que entre los dos punteros el auto que determina la línea entre ellos es quien tiene el número más bajo, posición que no podrá ser superada por quien tiene el número siguiente durante toda la vuelta previa hasta haber pasado la línea de cronometraje.

Ningún competidor puede superar la velocidad de 60 Km/h (entre pancartas) antes de cruzar la línea de toma de tiempos, por primera vez.

Es obligatorio mantener **dos hileras** bien definidas, el orden y una distancia de entre **10 y 15** metros entre auto y auto **como máximo** (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos. **Quien mantenga una distancia mayor, o cambie de hilera, o se aparte de su hilera no quedando detrás de quien lo antecede, podrá ser penalizado.** **NO** podrán superarse antes de trasponer la línea de cronometraje, ni siquiera el paragolpe delantero con el paragolpe trasero del automóvil que lo precede.

Si el tiempo del primer paso de un competidor por la línea es anterior al del auto que lo precede en su hilera, podrá ser penalizado.

Quien NO cumpla con cualquiera de las condiciones mencionadas en todo este artículo puede ser penalizado con un recargo de entre 5 a 30 segundos acumulativos por cada una de las condiciones no cumplidas o puede ser excluido de la competencia a criterio de la Dirección de la Prueba.

Importante: Al pasar por primera vez por la línea de toma de tiempos, en cada hilera la mayor diferencia entre un auto y quien lo precede puede ser de hasta un (1) segundo.

En caso de ser mayor a un segundo se aplicará una penalización adicional por largada de un segundo más la diferencia expresados en milésimas.

Luego de traspasar la línea de cronometraje el orden en pista es libre.

Nota importante: En caso que un competidor se retrase voluntaria o involuntariamente, o sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que ninguno sea penalizado. En caso de existir un retraso evidente de un competidor, aún sin recibir señas del mismo, quienes vienen atrás podrán adelantarse sin ser penalizados. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos, **recibiendo la correspondiente penalización por largada.**

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza la pista y también la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla. **A partir del paso por la línea correspondiente al cierre de la primera vuelta, entre ambas pancartas se debe circular como mínimo a 60 Km. por hora.**

Entre las pancartas amarilla y roja NO se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad. Realizar cualquiera de estas maniobras podrá ser penalizado con un recargo de 20 segundos cada vez.

Durante la competencia pasar por calle de boxes implica un recargo de 10 segundos.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto que cumpla el recorrido de acuerdo con el objetivo y sistema de la competencia.

El tiempo máximo aproximado de carrera es de 00:48:00. (Tiempo total teórico 47' 30").

Con lluvia el tiempo aproximado de carrera es 00:48:00. (Tiempo total teórico 47' 55").

Art. 08) Instrumental y relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntaje por el orden de la Clasificación General para el Campeonato de Endurance Especial AAAS.

Nota: Ver Art.9 Inscripciones A1.

Endurance Clásica

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. La duración de la competencia es de aproximadamente 30'.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje = Penalización total / N° de Vueltas giradas

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **5' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'25" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

En **Endurance Clásica** los Participantes podrán inscribirse como Libres o como Standard, según el instrumental a utilizar, cumpliendo con el Art.10 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Clásica como Standard, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 50 Automóviles. (Cupo limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, Baquets e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Importante: Se aceptarán únicamente las primeras 50 inscripciones completas y pagas.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. **Nota:** Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden numérico, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos). En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Los pilotos podrán llevar a bordo instrumental, relojes y cronómetros según lo especificado en su Inscripción: Libre o Standard.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor. Se premiará a los Participantes independientemente como Libres o Como Standard.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia de **Endurance Clásica** otorga puntos para dos Campeonatos independientes para Libres y para Standard en ambos casos por el orden de sus respectivas Clasificaciones Generales.

Nota: Ver Art.9 Inscripciones A1.

Endurance Lotus y Sport.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección

de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **1' 50"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'45" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para Lotus, Eniak Antique, otros Sport y Monoplazas, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, luego estacionaran en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Posteriormente saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor. En cada competencia de Endurance Lotus y Sport se premiará a los Participantes independientemente como Libres o como Standard por la clasificación general.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para el Campeonato de Endurance Lotus y Sport, por el orden de la Clasificación General.

Nota: Ver Art.9 Inscripciones A1.

Endurance Le Mans A.A.A.S.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje = Penalización total / N° de Vueltas giradas

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'15" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

En **Endurance Le Mans AAAS** los Participantes podrán inscribirse únicamente como Standard, utilizando instrumental Standard y cumpliendo con el Art.10 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Le Mans AAAS, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Los socios que colaboran en la organización de las otras competencias del evento y no poseen un auto incluido entre los especialmente admitidos, pueden hacerlo con su auto de uso diario aprobado por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, luego estacionaran en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Se permite utilizar únicamente los permitidos para Standard, debiendo declararlos previamente al inscribirse.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para la COPA AAAS Endurance Le Mans AAAS.

Nota: Ver Art.9 Inscripciones A1.

Endurance SuperSport.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **1' 55"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 15"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'50" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos de Interés Especial, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Los socios que colaboran en la organización de las otras competencias del evento y no poseen un auto incluido entre los especialmente admitidos, pueden hacerlo con su auto de uso diario aprobado por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, luego estacionaran en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para la COPA AAAS Endurance SuperSport.

Nota: Ver Art.9 Inscripciones A1.

Anexo 3. **Endurance MOTOS.**

Art. A) Autoridades de la competencia: Son las mencionadas en el artículo 4b del presente Reglamento.

Torre: Cómputos y Clasificaciones: AAAS: Pablo Deymonnaz.

Los tiempos de giro son suministrados por Tiempos SA.

Nota: Art. B hasta Art. K son los mismos que para todas las Endurances.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 6 que mide aproximadamente 4167,55 m., usando el tobogán, pasando por la horquilla, entrando por la isla, rodearla y salir nuevamente a la pista. Debiendo ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **3' 00"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'55" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Nota importante: la velocidad máxima de circulación en pista es de 150,0 Km por hora. Quien circule a una velocidad mayor queda automáticamente excluido de la competencia con bandera negra y deberá retirarse de la misma.

Art. 03 A) Motos admitidas: Máximo 40 Motos. (Cupo Limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para motos Clásicas, Modificadas y Clásicas Modernas, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03 B) Tripulación: Sólo se admite un Piloto, el cual debe abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en una moto determina su exclusión de la competencia. **No se admite acompañante.**

Art. 03 C) Indumentaria: El Piloto debe utilizar Casco Integral, Campera y Pantalón con protecciones, botas y guantes para moto.

Nota: Quien no tenga la indumentaria completa requerida NO podrá salir a pista.

Art. 04) Prueba de Transponders: Las motos quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, luego estacionaran en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de Transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre moto y moto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre motos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez. **Nota:** Con lluvia esta velocidad mínima se reduce a 40 Km/h.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros a la primera moto de la fila, cuando pase por la línea, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Anexo 4. **Endurance CAS: Sport Nacional.**

Art. A) Autoridades de la competencia: Serán determinadas por el CAS.

Art. B) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. C) Se girará durante aproximadamente 45 minutos, de los cuales 15 minutos serán de práctica, luego se mostrará desde el puesto de banderilleros de la línea de toma de tiempos una bandera verde agitada, comenzando la competencia cronometrada a partir de esa vuelta.

Art. D) Reglamento: Se utilizará el reglamento del CAS correspondiente a esta Categoría.

Jorge Hachadurian
Secretario

Fernando C. Algañarás
Presidente

DECLARACION JURADA

PREMIO APERTURA. "Amistad AAAS-CAS".

**Originalmente previsto realizarse el Sábado 14 de Marzo de 2020.
Fecha de realización: 24 de Octubre de 2020.**

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 18 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para la prueba automovilística a disputarse el día de la fecha en el autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que me he inscripto como participante.

Apellido: _____.

Nombre: _____.

DNI: _____.

Competencia: _____.

Auto Número: _____.

Firma: _____